



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 4 de octubre de 2023

**ACTA N°35**

**RES. N° 2794/23**

**EXP. 2022-25-1-003746**

Mr/dbh/pm

**VISTO:** el llamado a concurso de oposición y méritos dirigido a funcionarios presupuestados del Consejo Directivo Central (CODICEN), para la provisión de un cargo de Jefe de Sección Administrativa, Escalafón "C", Grado 7, presupuestado, con 40 horas semanales para la Dirección Sectorial de Salud;

**RESULTANDO:** I) que por Resolución N°1742, Acta N°26 de fecha 10 de agosto de 2022 el CODICEN encomendó a la Dirección Sectorial de Gestión Humana la realización de un llamado para proveer dicho cargo;

II) que la referida Dirección Sectorial eleva la propuesta de bases del llamado y la integración del tribunal evaluador;

**CONSIDERANDO:** I) que la Unidad Letrada no formula objeciones a las bases propuestas que lucen de fs. 56 a 64 de obrados;

II) que el Departamento de Liquidación de Sueldos No Docentes adjunta el costeo correspondiente y el Área de Contabilidad Financiera informa que existe disponibilidad con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales" Programa 610 Proyecto 201 para financiar el cargo solicitado;

III) que la Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional expresa la necesidad de transformar un cargo vacante presupuestado de Jefe de Sección con 30 horas semanales en un cargo de Jefe de Sección Administrativa, Escalafón "C", Grado 7, con 40 horas, más compensaciones del 40% por permanencia a la orden y 40% por tareas extraordinarias;

IV) que en mérito de lo que surge de obrados, se estima pertinente autorizar la transformación del cargo y la realización del llamado de referencia;

**ATENCIÓN:** a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA resuelve:**

1) Disponer la transformación de un cargo de Jefe de Sección, Escalafón "C", Grado 7 y 30 horas semanales, carácter presupuestado, en un cargo de Jefe de Sección Administrativa, Escalafón "C", Grado 7, con 40 horas semanales, más compensaciones del 40% por permanencia a la orden y 40% por tareas extraordinarias, carácter presupuestado.

2) Autorizar la realización de un llamado a concurso de oposición y méritos dirigido a funcionarios presupuestados del Consejo Directivo Central, para la provisión de un cargo de Jefe de Sección Administrativa, Escalafón "C", Grado 7, presupuestado, con 40 horas semanales, para la Dirección Sectorial de Salud.

3) Aprobar las bases que lucen de fs. 56 a 64 de obrados y que forman parte de la presente resolución.

4) Aprobar la integración del tribunal evaluador del llamado de referencia, que estará conformado de la siguiente manera:

Titulares

- Presidente: Lic. Romina Laguna
- Idóneo: Estela Pizarro (CFE)
- Gestión Humana: Lic. Josela Bidondo
- Delegado electo por los concursantes

Suplentes

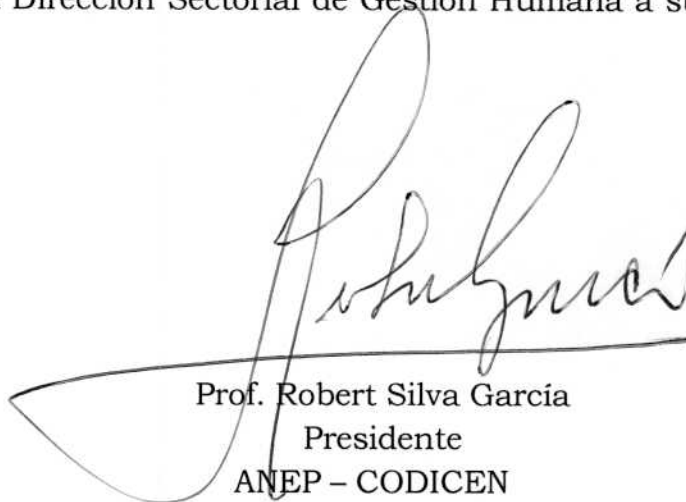
- Presidente: Sr. Pablo Sierra
- Idóneo: Sr. Álvaro Alanís
- Gestión Humana: Lic. Verónica Techera
- Delegado electo por los concursantes

5) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional dar la más amplia difusión de lo dispuesto en la presente resolución.

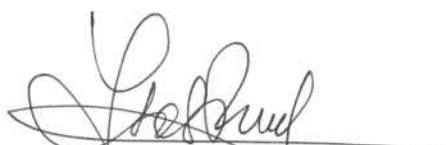


ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional, Dirección de Comunicación Institucional, Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto, Económico Financiera y de Salud y a la Asesoría Letrada. Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Gestión Humana a sus efectos.



Prof. Robert Silva García  
Presidente  
ANEP – CODICEN



Dra. Isabel Solís Pressa  
Secretaria Administrativa  
ANEP – CODICEN